

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN
ID N° 3649-51-L115 (MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN) PROGRAMA
AUTOCONSUMO 2014-2015

DECRETO ALCALDICIO: N° 633.-/

QUILLECO, 20 DE ABRIL DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMÚ) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 43 con fecha 20/04/2015, Programa Autoconsumo correspondiente al Departamento Social, solicitando diferentes Materiales de Construcción consistentes en: Polines, Madera de Pino, Polietileno, Zinc Acanalado, Bisagras, Clavos, Grapas, Malla Hexagonal, Fondos de Aluminio, para Familias del Programa Autoconsumo.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-51-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de diferentes Materiales de Construcción consistentes en: Polines, Madera de Pino, Polietileno, Zinc Acanalado, Bisagras, Clavos, Grapas, Malla Hexagonal, Fondos de Aluminio, para Familias del Programa Autoconsumo
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta Programa Autoconsumo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====